República de Colombia
Secretaría de Educación del Huila
INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUEBRADÓN SUR
Vereda Quebradón Sur - Algeciras, Huila
Creada mediante Decreto 1450 de 2002 y Resolución 1436 de marzo de 2026
DANE 241020000187 NIT 813006132-0 Email quebradonsur.algeciras@sedhuila.gov.co
Educación Preescolar grado Transición, Educación Básica Primaria y Secundaria, Educación Media Académica
Metodologías Escuela Nueva, Posprimaria y Tradicional. Jornada Diurna Calendario A

ACTA DE INICIO N° 006

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05 de noviembre de 2026
CLASE DE CONTRATO:	Suministros
CONTRATANTE:	Institución Educativa Quebradón Sur
NIT:	813006132-0
RECTOR:	Faiber Camelo Vargas
CC:	12.258.073
PRESTADOR DEL SERVICIO	Gilberto Muñoz Adarmes
NIT:	4.935.071
DIRECCION O TELEFONO	Carrera 3 # 10-57 Teléfono 3125235484
LUGAR DE EJECUCION:	Neiva - Huila
OBJETO:	Compra de dos (2) estantes en madera para libros, treinta (30) sillas en polipropileno, ocho (8) puf de lectura, cuatro (4) Mesas para lectura en material melamina con estructura metálica, para Fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la resignificación de tiempo y prácticas pedagógicas como lo establecen los proyectos de Primera Infancia y Formación Integral de la Institución Educativa Quebradón Sur del Municipio de Algeciras Huila.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	Código 2.1.2.01.01.004.01.01.04; Otros muebles NCP, (PI) por un valor de: **D PESOS ($2'000.000) M/CTE,** el código 2.1.2.01.01.004.01.01.04; Otros muel valor de: **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4'400.000)** 2.1.2.01.01.004.01.01.01 Asientos (FI) por un valor de: **TRES MILLONES TR PESOS ($3.3000.000) Y** el código 2.1.2.01.01.004.01.01.01 Asientos (FI) p **CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($4.560.000)** re gratuidad.(FI)
VALOR:	**$ 14'260.000=**
PLAZO DE EJECUCION:	Quince (15) días hábiles

Entre los suscritos a saber de una parte **Faiber Camelo Vargas**, mayor de edad, vecino con domicilio en Algeciras Huila, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.258.073**, de Algeciras Huila, en su calidad de Rector, quien en adelante obra en nombre y representación legal de la Institución Educativa Quebradón Sur, por una parte y por la otra **Gilberto Muñoz Adarmes**, quien actúa en su nombre, identificada con la cédula No **4.935.071** de San Agustín Huila, Representante legal de **CASA DE LA VITRINA** con **NIT: 4.935.071 – 1,** ejecutor del contrato de Suministros No. 006 arriba referenciado(a), con el propósito de dar INICIO a los trabajos acordados en el instrumento en mención:

OBJETO: Compra de dos (2) estantes en madera para libros, treinta (30) sillas en polipropileno, ocho (8) puf de lectura, cuatro (4) Mesas para lectura en material melamina con estructura metálica, para Fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la resignificación de tiempo y prácticas pedagógicas como lo establecen los proyectos de Primera Infancia y Formación Integral de la Institución Educativa Quebradón Sur del Municipio de Algeciras Huila.

El Contratante

Faiber Camelo Vargas
C.C. No. 12.258.073 Algeciras – Huila
Rector / Ordenador Del Gasto

El Contratista

Gilberto Muñoz Adarmes
C.C. No. 4.935.071 San Agustín -Huila
Rep. Legal Casa de la Vitrina